Montevideo—Miércoles 21 de Octubre de 1891

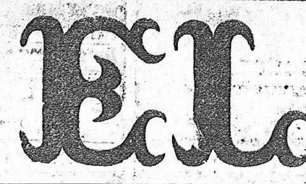
EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 8,300

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 84.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 21 (8.30 a. m.)—Nada nuevo sobre crisis ministerial. Parece que el presidente, contra lo que se esperaba, inclinase á conservar tres ministros, los señores Lopez, Levalle y Zapata, á pesar de la renuncia que ofreciera el primero, y los demás verbalmente.

Esta demora perjudica considerablemente la situacion económica y política del país.

—Reunióse anoche en sesion privada la Junta de Gobierno del partido nacional, bajo la presidencia del doctor Benjamin Zorrilla. — Resolvióse integrar la Comision especial que entienda directamente en los graves asuntos políticos del momento, y para representar la junta en cualquier circunstancia. Compone la Comision los señores Igarzábal, Zabalia, Uriburu, Oroño y Rodriguez. Esta comision deberá estudiar los asuntos y documentos pendientes actualmente de resolucion de la Junta de Gobierno.

Tambien determinará la forma en que la autoridad del partido deberá tratar de la renuncia presentada por Mitre.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 21 (8.25 a. m.)—La Union Cívica Nacional resolvió mantener la candidatura Mitre, y entregar la renuncia de su candidatura y el manifiesto publicados por el general Mitre, en las manos del presidente de la Convencion del Rosario, para que reunido nuevamente este cuerpo, proceda á resolver con arreglo á sus facultades.

Un repórter de *La Prensa* conferenció con el general Manuel Campos, jefe militar de la revolucion de Julio, respecto á asuntos políticos recientes. Preguntado si conoce las causas inmediatas que han movido á Mitre á retirar su candidatura, contestó que eran: primero, los asesinatos en Corrientes; segundo, las resistencias tenaces de algunas provincias á sufrir transformacion; tercero, lo ocurrido en la inscripcion de la capital. Opina que estas razones son insuficientes. Dice que la Union Cívica radical ha ganado fuerzas con la renuncia, pues es el único partido cuya organizacion se mantiene inalterable. Entiende que todas las gestiones entabladas serán estériles, no solo para ponerse de acuerdo sobre un candidato comun, sino tambien para convenir las bases de conducta que obriguen los partidos en los momentos de la lucha.

Tiene arraigada conviccion que no hay mas solucion que la candidatura Mitre, que acabará por prevalecer. Si no sucediera, teme sobrevengan desgracias mayores que las sufridas hasta ahora y que á esos momentos críticos sucedan dias de sangre y luto.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 21 (8.45 a. m.)—El Presidente de la República celebró acuerdo con los ministros Zapata, Lopez y Levalle, ocupándose de cuestiones relacionadas con la política de actualidad. Asegúrase con la mayor insistencia que el doctor Pellegrini renunciará.

Un diputado de Córdoba hizo apuesta de 500 habanos con un diputado correntino, á que Pellegrini renunciaría antes de cinco dias. Mil habanos, á que en caso de renunciar formará nuevo ministerio en el que figurarán las mas altas personalidades políticas del país.

—Enrolamiento de tropas continúa, el general Levalle sigue preparándose para cualquier eventualidad.

—El Poder Ejecutivo pidió el acuerdo del Senado para nombrar el primer directorio del nuevo Banco, en la forma siguiente: Presidente, Vicente Casares; vocales, Francisco Madero, Saturnino Unzué, Von Eiken, Santiago Luro, Jorge Bell, Juan Lanus, W. Peate, Carlos Becú, Amancio Alcorta Muñoz, Salvini, José M. Rosa, Juan Drysdale, Angel Estrada, Remigio Tomé y Juan Blaquier.

—Dícese que será presidente de la comision encargada de liquidar el Banco Nacional, don Marcos Avellaneda.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 21 (9 a. m.)—El corso de flores en Palermo, estuvo espléndido. De las 3 á las 7 la fiesta llegó á su apogeo. Las avenidas Sarmiento, Alvear, Casares y Vieytes, hallábanse [illegible] por cuatro filas de carruajes. [illegible] amenizó el [illegible] militares y troupes de música. [illegible] se estima en mas de 10,000 [illegible].

El cónsul argentino en Montevideo, señor Guido, [illegible] flores recogidas en los jardines de Montevideo.

—Pasan de 12,000 los inmigrantes internados [illegible].

—Principió anoche con gran éxito la primera parte del torneo internacional de gimnasia y esgrima. El torneo dividióse [illegible]: primer turno de florete, [illegible] Panagazzi, Mettler, Delpino, Juan Boy, [illegible]. Continuará esta tarde siendo el primer turno de florete y el segundo [illegible].

[illegible] la funcion, el presidente del Club invitó á [illegible] del Club de Gimnasia y Esgrima Uruguayo [illegible].

—El compositor argentino Arturo Beruti, recien llegado de Europa, hizo oir anoche en los salones de [illegible] la nueva ópera *Vendetta*, obra magistral. [illegible] el pensamiento de arbitrar medios para que [illegible] ciencia musical argentina se ponga en escena [illegible] teatros.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 21 (9.15 a. m.)—El gobernador de [illegible] no aceptó la renuncia del ministro de Hacienda doctor Bermejo. El ministro de Gobierno [illegible] nueva tomó posesion de su cargo.

—Ayer, en la iglesia de San Nicolás, celebráronse funerales en sufragio de Hector Varela. Concurrencia numerosa y distinguida.

—Falleció Martin Fornio, administrador del Hospital Militar y ex-gobernador de la provincia de Jujuy.

—Encuéntranse en esta los distinguidos ciudadanos chilenos, Prudencio Lascano y Eduardo de la Barra, Ministros plenipotenciarios.

Alójanse en el Hotel Central.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 21 (12.40 p. m.)—Las cámaras brasileras acaban de sancionar el proyecto de ley sobre el Tratado de Washington, estableciendo el arbitraje.

—Continúan los rumores sobre movimientos revolucionarios en Tucuman.

—Por telegramas recibidos, se sabe que el gobierno conoce los trabajos subversivos que ejecútanse á la sombra del radicalismo, que es posible se desarrollen con mas actividad á medida que la situacion indecisa de la política perpetúase.

—Continúa la espectativa en los asuntos políticos.

—Suscitóse en La Plata un conflicto periodístico gubernativo.

—Hasta ahora van ganando los orientales en el asalto internacional de esgrima.

—Oro 449.77.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 21—La crisis ministerial sigue sin solucion.

El nombre del doctor Leopoldo Basavilbaso para ministro del interior, corrió ayer con generalidad pero sin orígen oficial.

—La Junta Ejecutiva de la Union Cívica nacional reunióse anoche y despues de un prolongado debate en el que tomaron parte muchos de sus miembros, resolvióse dirigir una comunicacion á Mitre expresándole que la Junta considera que su candidatura no podria ni puede subsistir como resultado lógico de un acuerdo político desviado hoy de sus propósitos, alterado en su carácter nacional y anulado en sus fines patrióticos, pero cree tambien que si una candidatura no puede ni debe reposar sobre una base inaceptable como la que hoy se le brinda, aún cuando solo acepte levantarse con el concurso de todos, no necesita dar á su eliminacion actual un carácter que suprima por ahora y para todo tiempo, cualquiera que sean las emergencias de la cuestion electoral y cambios fundamentales que puedan operarse en sus elementos. La Junta resolvió por esto antes de aceptar su renuncia á la presidencia, convocar la convencion del Rosario y mientras ella no dictamina, mantendrá su candidatura.

—El Ejecutivo pidió acuerdo al Senado para nombrar el directorio del nuevo Banco en esta forma:

Presidente Vicente Casares; vocales Francisco Madero, Saturnino Unzue, Von Elken, Santiago Luro, Jorge Bell, Juan Lanus, W. Peate, Carlos Beccu, Amancio Alcorta Muñoz, Salvini, José M. Rosa, Juan Drysdale, Angel Estrada, Remigio Tomé y Juan Blaquier.

—Dícese que será presidente de la comision encargada de liquidar el Banco Nacional, Marcos Avellaneda.

El acuerdo prestaráse mañana.

—Anuncian de Tucuman la aparicion de grandes mangas de langosta.

—La composicion del directorio del nuevo Banco ha sido friamente recibida por el comercio.

—Torino, administrador del Hospital Militar de esta capital y ex-gobernador de Jujuy, falleció ayer.

—El gobernador de Mendoza no aceptó la renuncia del Ministro de Hacienda.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, 20—A bordo del *Plata* viene Antonio Varas, secretario confidencial de la Junta de Gobierno en Washington.

Se sabe que el comandante del crucero norteamericano *Baltimore*, dirigió una nota á la intendencia, solicitando que se averigüen las causas que motivaron desórdenes entre marineros yankees y chilenos y pidiendo el castigo de los culpables. El intendente contestó que el asunto se encuentra en manos de la justicia, quien averiguará lo que haya al respecto, prometiéndole informarle luego que esté terminado el sumario.

Acerca de la candidatura presidencial dícese que los conservadores ya piensan proclamar alguna.

A este respecto *La Patria* agrega, que ni se trata siquiera de ese punto, porque considera que no hay otra posible que la de don Jorge Montt y que los mismos conservadores no pueden, guardando consecuencia, pensar en otra.

En resumen, puédese asegurar que entre los grupos liberales no hay discrepancia tocante á la candidatura presidencial y que los conservadores ó al menos sus principales caudillos, se verán obligados á aceptar la de Jorge Montt que se impondrá á todos los partidos, si se quiere la tranquilidad, con condicion de que el candidato no rechace la designacion. En esta última hipótesis, vendrá la lucha entre conservadores y liberales.

Manuel A. Matta y Federico Varela han sido electos senadores por Tarapacá y Antofagasta respectivamente.

Augusto Villanueva dejará la superintendencia de aduanas para ocupar la gerencia del Banco Nacional de Chile.

El cambio mantiénese á 21 1/2 con compradores.

Santiago, 20—[illegible] Valdivia.

[illegible]

Santiago, 20—El resultado de las elecciones mas aproximado á la verdad es el siguiente: Santiago, liberales 25,000 votos [illegible]

Resultado total aproximativo es el siguiente: Senadores: 5 liberales y 2 conservadores. Diputados 35 conservadores y 58 liberales. Los munícipes y electores del presidente en la misma proporcion, ganando algunos candidatos independientes.

Vía Galveston

Paris, 19—Leopoldo, rey de los belgas, niega que háyase celebrado algun tratado secreto entre Bélgica y Alemania. Declara que Bélgica conservará su neutralidad en caso de conflicto entre Francia y Alemania.

Lóndres, 19—La viuda de Parnell sigue enferma. En toda Irlanda predomina la reaccion á favor de Parnell.

El clero está alarmado, temiendo perder su influencia.

Berlin, 19—El Congreso socialista adoptó resolucion tendente á perseguir sus reivindicaciones por medio de medidas legislativas, en vez de revolucionarias.

Paris, 19—M. Jules Simon pronunció un discurso el sábado ante el comité de los importadores franceses, cuyo efecto fué adoptar resolucion para pedir al Senado que insista en la libre introduccion á Francia de las materias primas y comestibles.

Lóndres, 19—Dase por hecho que Mr. Balfour, actual secretario en jefe de Irlanda, será nombrado primer lord del Tesoro.

Lóndres, 19—De Lima (India) comunícase que un ministro inglés residente en ese lugar descubrió los medios de apartar y neutralizar el efecto del microbio de la lepra. El doctor Pasteur dice que el microbio de la lepra fué descubierto primeramente por el doctor sueco Hankel.

Lóndres, 19—El gobierno de China ordenó á su embajador en San Petersburgo, que reclame por la usurpacion de Rusia del territorio de Palmir.

Lóndres, 19—Confírmase por fuente semi-oficial, que siguen adelante las negociaciones entre Inglaterra y China, referentes á la agresion de Rusia en Asia Central y que se ha llegado á un modus vivendi que comprometerá á ambas naciones á asistirse mútuamente contra las usurpaciones de Rusia.

Viena, 19—Las autoridades eclesiásticas de Austria ordenaron investigaciones sobre las tendencias que actualmente obsérvanse entre los católicos de Austria. En algunos distritos siéntense agitaciones religiosas con tendencia marcada de puritanismo. Parte de esta exaltacion atribúyese á la exposicion de la Santa Toga en Tréveris.

Viena, 19—El emperador Francisco José abrió en persona el museo de bellas artes con exposicion de pinturas, grabados y esculturas. La Exposicion es inmejorable.

Berna, 19—Por un plebiscito general, Suiza resolvió adoptar la nueva tarifa del Gobierno con respecto al monopolio de billetes de banco.

Roma, 19—Continúan los remesones de tierra en la isla de Pantellaria. El mar hase elevado y los volcanes arrojan una gran cantidad de tierra á grande altura.

Lóndres, 19—Esta tarde hubo otra tempestad horrible. En Questown el muelle principal sufrió perjuicios de consideracion.

Paris, 15—Jules Ferry renunció el puesto de miembro de la Comision de impuestos del Senado.

Paris, 19—Un reporter del *Voltaire*, tuvo una entrevista con el ministro de Chile, quien desmintió el rumor de que su gobierno no estuviera dispuesto á arreglar satisfactoriamente los reclamos pendientes.

Lóndres, 19—El comercio con los Estados Unidos tiende á mejorar, á pesar de que no es probable que recobre su antigua importancia.

Debido al célebre bill Mac-Kinley, la disminucion de exportacion de Inglaterra asciende á un 40 %.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 21—Onzas, 73.10.
Esterlinas, 22.70.
Empréstito interno, al contado, 54.10.
Salen *San Martin* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

El gran Almanaque DE EL SIGLO

En la corriente semana aparecerá el GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892.

Desde hoy se atienden los pedidos.

Latorre y el Partido Nacional—Van en seguida algunos párrafos de un manifiesto [illegible] de Buenos Aires:

«Señor presidente del Directorio del Partido Nacional—Montevideo.—Señor: los ciudadanos orientales que suscriben, afiliados al Partido Nacional y residentes en ésta capital [illegible]

[illegible]

con don Lorenzo Latorre para convulsionar el país", que suscribimos esta comunicacion para desvanecer esa torpe inventiva y dar á cada uno la responsabilidad que los sucesos le asignen:

Hemos callado antes de ahora, cuando afirmaciones idénticas ó análogas se han hecho circular atribuyéndosenos intentos y propósitos menguados, porque creíamos siempre que no merecian ellos que les prestáramos atencion preferente; pero hoy sentimos la necesidad de destruir aquella especie, como entonces, propalada con avieso designio y manifiesta procacidad por nuestros adversarios políticos.

Penosa sorpresa, decimos, nos causó el acontecimiento, porque ni esperábamos que algunos de nuestros correligionarios políticos figurasen en un plan subversivo preparado bajo los auspicios del ex-dictador don Lorenzo Latorre, prestigiándolo en cierto modo con su concurso y cayendo envueltos en oscura celada de cuartel, ni pudo ocurrírsenos nunca que se llegara á creérsenos complicados en un hecho que repugna á nuestras conciencias.

El personaje sombrío que pretendia volver á imponerse, haciéndose dueño de la situacion política de nuestro país merced al esfuerzo combinado de factores que se excluyen, deshonra la bandera de cualquier partido que aspire á las prácticas austeras de la democracia; y fresca está aun la memoria de los hechos ominosos que acompañan como sombras fatídicas la fama de su nombre, singularizándolo entre todos los malos gobernantes por la ruda fiereza de sus instintos.

¿Hemos olvidado acaso, que bajo su gobierno personal y violento fué una fórmula la ley, una dispensa el derecho, la justicia una gracia, la soberania popular una irrision, un mito la vida y el honor de los hombres? ¿qué fueron los suyos, tiempos de sangre y lágrimas, pues que fueron los de suplicios sin proceso ni sentencia, de espionaje tenebroso, de amenaza brutal y permanente que hacia temblar á madres y esposas en el secreto de sus asilos? ¿qué por entonces no fué libre el ciudadano de pensar con viril entereza, ni confiar pudo el perseguido en la inviolabilidad de sus jueces naturales, ni en el riego de su sudor el hombre laborioso, ni hallar refugio pudo la virtud en el sagrado de la familia, cuando él conculcaba, corrompia y mataba en nombre de la fuerza?

Bien saben los buenos orientales que no exageramos en esto.

Sabe el país que uno de los mandones de raza más perverso, más implacable, más suspicaz, más desconfiado de cuantos régulos compadritos haya allí abortado la corrupcion y la anarquía, lo fué don Lorenzo Latorre.

Lo dice la tradicion latente de cien hogares enlutados, de cuyos asilos se arrebató la vida y el honor para saciar los apetitos salvajes de una soldadesca estúpida.

Nadie ignora que cuando intervenia la justicia ordinaria, como una débil protesta del sentimiento de la responsabilidad individual para revestir de formas legales el sacrificio, las teorías de Beccaría aparecian muy suaves, castigos de escuela á los alumnos rebeldes!

Así fué elaborándose, dentro de esta dictadura sin ejemplo en nuestro país, el gobierno de ignominias indelebles de don Máximo Santos. Don Lorenzo Latorre fué bastante fecundo en medio de aquel espantoso libertinaje para generar este vástago, verdadero engendro de su neurósis y de la satiriásis de una época de corrupcion y podredumbre.

El habia perseguido á los hombres con todos los refinamientos de la crueldad y la injusticia, porque todo principio tutelar habia desaparecido con las prácticas sanas de un pueblo libre, no siendo extremo el decir lo que el poeta inglés al referirse al reinado de un tirano: cuando doblaban las campanas, ya nadie preguntaba quien habia muerto! Era que la conciencia social habíase hundido en el sopor de la inercia, sofocada en gérmen toda iniciativa leventada y noble: el grito sensual permanente de los instintos desbordados confundia la menor protesta con el escarnio y el ludibrio, que predicar entonces la virtud cívica en medio de la apoteósis de los vicios, era lo mismo que arrojar una vírgen en medio de una orgía desenfrenada.

El criterio sereno que sabe disculpar los extravíos generosos, no debe borrar de la memoria del pueblo sacrificado estos recuerdos que forman su experiencia ruda; y ese criterio es el nuestro, tratándose de quien agraviado por la virtud y el talento que le denegaban su apoyo y su prestigio, envenenó aún más nuestra vida social y política dándose por sucesor al mayor indigno de los suyos y declarando al hacerlo, con lúgubre befa, que EL PAÍS ERA INGOBERNABLE!

Nada de esto hemos olvidado.

Por esto, sin entrar en la intencion, en el móvil determinante de la actitud asumida por aquellos de nuestros correligionarios que buscaron en el ex-dictador un caudillo, nos atenemos al hecho y lo condenamos severamente, rechazando el falso aserto de que aquí hubiese nacionalistas capaces de ceñirle el sable á la cintura para que sirviese una vez mas de azote á las libertades públicas.

. . . .

Dígnese usted trasmitir estas impresiones á sus distinguidos compañeros de directorio, con las seguridades de nuestra consecuencia inalterable en política y de nuestro acatamiento á las resoluciones que les dicte el patriotismo y la rectitud de sus levantados propósitos políticos. — La Plata, Octubre 19 de 1891.—Eduardo Acevedo Diaz, Juan Antonio Carbonell, Isidoro Barrera, Emilio Vidal Saura, Juan Francisco Mena, Miguel Chalar, Arturo Martirena, Juan Cárlos Diaz, Ramon Martigala, Lorenzo Oratto, Luis Cámpora, Francisco A. Barredo, Antonio Stagno, Manuel Sanchez, Miguel A. Mercader, José C. Vidal, [illegible] Alberto J. Jar[illegible], Pablo Malagamba, [illegible] Bernardo S. [illegible] Sienra Carranza, [illegible] Juan H. La[illegible], Juan Pons [illegible] Alberto, [illegible] de Leon, Pedro [illegible] Bernardino Peralta, [illegible] Antonio G. Diaz, [illegible] R. P. Pereyra, [illegible]

[illegible]—[illegible] nuestro apreciable [illegible] Cárlos César Granero [illegible] estimacion y [illegible]

—Señor don [illegible] de la tarde. [illegible] quiero enviar[illegible] espectáculo, cuyo [illegible] visto en la [illegible] llena [illegible] el espacio [illegible] cenit. [illegible] nubes, unas [illegible] largas bandas [illegible] contornos lim[illegible] se espa[illegible] cielo azul, [illegible] como si [illegible] dando el lu[illegible] blancas y á [illegible] hasta apa[illegible] cuadrado [illegible] terminó su [illegible] en el cielo de [illegible] obra y la *bandera oriental* la ví pintada en el cielo de Buenos Aires, solo faltando á completar la verdad, que en vez de la noctámbula Diana se hallase el Astro Rey, dentro del cuadro superior é interno.

En mi sorpresa y alegría olvidé contar las bandas. Me importa poco.

No pierde para mí su gran mérito la maravillosa y bella obra. Ver pintada por potentoso artista, en el firmamento la bandera de mi patria!

Adios. No olvide á su compatriota y amigo.—*Cárlos César Granero.*

La nave estraña—Continúa atrayendo la curiosidad el estraño buque norte-americano *Charles W. Wetmore*, de cuya llegada dimos cuenta ayer tarde.

Es mixto, y aparte de los rasgos generales de su casco, que difieren de la construccion naval en uso, ofrece lo particularidad de que en caso necesario, cerradas las escotillas, puede hacerle un palmo de narices al mar irritado que pretendiera sumergirlo posesionándose de la cubierta.

En nuestro Cementerio—Está ya colocada en el Cementerio Central la obra escultórica, labrada en Génova, dedicada á la memoria de la señorita Carlota García y Mon.

La estatua que representa á esa infortunada jóven es de admirable semejanza. La actitud tiene algo de conmovedor y sugestivo que enagena y suspende el ánimo. El brazo izquierdo cae tendido al largo del cuerpo, y en la mano derecha ostenta una flor que, con cariñosa ternura, ofrece á su afligido padre, el cual con gráfica espresion de profunda pena, la contempla ensimismado desde la última grada de la base del panteon, en donde se halla sentado teniendo su mano derecha colocada sobre aquel corazon que sufre.

Más luces?—Se viene hablando de una propuesta luminosa, sobre establecimiento de faros en las islas Gorriti y Lobos.

En la materia estamos tan iluminados, que acaso corremos riesgo de cegarnos.

Diversiones públicas—El teatro situado en la esquina Andes y Mercedes, que al parecer se denominará definitivamente "Teatro Arcos," hállase en [illegible] una compañía, que ojalá dé gran provecho al empresario.

Dícese que se han hecho algunas reformas en el interior y que el 4 de Noviembre próximo se estrenará una compañía del género atrayente.

El incendio de la barca "Prince Victor"—Declaraciones—Dia 20—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca noruega *Prince Victor*, y declaró:

Que habiendo salido del puerto de Leith, el dia 6 de Agosto, con destino á este puerto, con carbon, á la órden, llegó á su destino el dia 18 del corriente, sin novedad alguna. Que el dia 19 estando fondeado su buque en la rada exterior, á las 10 a. m. observó [illegible] comprendiendo en seguida que se habia declarado fuego en el cargamento; y en vista de esto bajó inmediatamente á tierra con objeto de solicitar los auxilios necesarios para extinguir el fuego.

Que dichos auxilios le fueron inmediatamente suministrados por la casa de los señores Lussich é hijos con sus vapores, en uno de los cuales fué representada la autoridad marítima por un señor ayudante de esta Capitanía General de Puertos, acompañado de un práctico de éste. Que una vez á bordo [illegible] efectuó fué largar [illegible] cadena con setenta brazas de cadena, [illegible] bajo el mando del práctico antedicho hasta quedar varado en 22 piés de agua entre Playa Ramirez y Punta Brava. Que enseguida principiaron á funcionar las bombas de los [illegible] para llenar el buque de agua, [illegible] hasta llegar á la cantidad de [illegible] presentado en esos momentos el señor práctico mayor del Puerto, ordenando [illegible] dos piés mas, logrando [illegible] extinguir del todo el fuego.

Que despues de haber trabajado durante toda la tarde y noche de ese dia en achicar el buque, [illegible] del mismo. Que es cuanto tiene que declarar, para salvar su responsabilidad y [illegible] fines consiguientes, firmando, etc., etc.—*Harald Edward Hansen—N. Silveira*, jefe de punto.

—Octubre 20—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *Cacique* y expuso:

Que encontrándose ayer al costado del vapor francés *Poitou*, recibiendo pasajeros, le llamó la atencion que de la barca inglesa *Prince Victor*, surta en la rada exterior, izaran bandera de señales, que significaban la palabra *á bordo*.

Incontinenti y abandonando el objeto que lo habia llevado al *Poitou*, se dirigió al buque de la referencia y una vez al habla con el piloto, éste le manifestó que se habia producido fuego en el cargamento del buque, y que en poco tiempo habia tomado grandes proporciones, estando por consiguiente amenazado de grave riesgo; que tanto para salvar su responsabilidad, como para que se les suministraran con prontitud los auxilios necesarios, reclamaba diera aviso del hecho al capitan, que se encontraba en tierra, y á las autoridades.

Que inmediatamente se puso en camino para tierra habiendo el piloto del buque arriado las banderas de señales, desde que por la intervencion del vapor del exponente, se hacian innecesarias.

Despues de requerir en casa de los señores Wille y Compañía, y por las inmediaciones del puerto al capitan, éste recibió el aviso pocos momentos despues, organizando los medios de que el buque y su cargamento se salvaren, como en efecto se ha salvado por las prontas medidas que se adoptaron tanto por la autoridad como por el capitan, que arbitró en el acto los auxilios necesarios.

Y para dejar constatados esos hechos á los fines que convenga á los intereses del vapor de que es patron, hace la presente declaracion—*Victorio Galli—N. Silveira*, jefe de punto.

Memoria del Ferrocarril Central—El 24 de Setiembre último se celebró en Lóndres una asamblea ordinaria de los accionistas del Ferrocarril Central del Uruguay.

Se leyó en esa reeunion el informe del 2.º semestre del ejercicio 1890-91 terminado en Julio de este año.

De ese informe extractamos los datos siguientes, comparados con los del mismo período del año anterior, 1889-90:

	1890-91	1889-90
Total entradas brutas.	£ 301.909	£ 389.772
Deducido por gastos.	" 159.806	" 193.794
	£ 142.193	£ 195.978

De este saldo de £ 142.193 hay que rebajar: el dividendo interino de 2 1/2 % pagado el 31 de Diciembre último, £ 34,000; intereses sobre debentures £ 39,000; intereses sobre acciones 5 % 1890 £ 9,977, arrendamiento del ramal Nordeste £ 48,000; sellos de letras £ 63.10 s.

Queda por tanto un saldo de £ 11,072.

A esto hay que agregar los intereses sobre los bonos del Gobierno £ 5.957; por intereses y descuentos £ 126, junto con el saldo del anterior ejercicio de £ 19.864, formando un total de £ 37.019.

La disminucion en las entradas de este año ha sido de £ 87,862.15 s, ó sea un 22.54 %, y la disminucion en los beneficios ha sido de £ 53,874.18 s, ó sea un 27.49 %.

—El Directorio propone que se pague un dividendo de 2 1/2 % que, unido al interino pagado en Abril, forma uno de 5 %, pasando al fondo de reserva £ 3,019.

El representante general señor Chamberlain dice en su memoria al Directorio, que el descenso del movimiento en el ejercicio dicho, debe atribuirse á la crisis económica que pesa sobre nuestro pais y la Argentina, pero tiene la seguridad de que muy en breve mejorará la situacion en beneficio de todos.

Señala tambien el señor Chamberlain los grandes progresos de la agricultura en nuestro pais como un síntoma de renacimiento económico que no tardará en producirse.

Y da un dato importantísimo: la tierra laborada en el pais ha aumentado en solo un año en 50 % y por donde quiera que pasa la via férrea se retiran los ganados para dedicar el campo á la agricultura.

Las flores del muerto—He aquí el argumento del drama de don Nicolás Granada, que se representará mañana en el *Nuevo Politeama:*

Acto 1.º—La escena pasa en el *foyer* del teatro de la Opera en Buenos Aires. A telon corrido se oyen los últimos acordes del grandioso final del tercer acto de *Gioconda*. Levántase el telon, y se vé salir á la gente de los palcos para llenar el *foyer*. Don *Pedro Morales* (Bracci) y doña *Carlota*, su hermana (V. Nebuloni) y *Elena*, su sobrina (C. Bracci) salen tambien de su palco á tomar un poco de aire. En el foyer se encuentra con *Clara Morales* (señora Ricci) hija de doña Carlota, y su esposo *Luis de Arcy*, conde de Neuville (Andrea Maggi), dos recien casados que acaban recien de pasar los primeros dias de la luna de miel en una estancia próxima á Buenos Aires. El conde de Neuville quien como lo indica su apellido, es francés, se encuentra de manos á boca en el foyer con su compatriota y antiguo camarada *Federico de Caen* (G. Bracci), produciéndole este encuentro una desazon y una inquietud tan extraordinarias, que no podrian pasar desapercibidas ni á ojos menos perspicaces que los de don Pedro, hombre desconfiado y receloso.

Quedan solos los dos amigos, y entonces tiene lugar una explicacion, por la cual sabe el público que el conde de Neuville se ha casado en Francia con Alina Bersac, de quien se separó á consecuencia de grandes y repetidos disgustos Durante mucho tiempo no ha sabido de ella, y creyéndola muerta es que se ha decidido á casarse con Clara, pero viene á saber con horror, por lo que su amigo le dice, que no solamente no ha muerto su primera mujer, sino que se halla en Buenos Aires, y en el teatro, puesto que es precisamente la célebre *Nina Casiani* (señora Maggi) que esa misma noche tiene á su cargo el papel de protagonista en la ópera de Ponchielli. El conde de Neuville, que aun no ha entrado á la sala, quiere huir, antes de que pueda verlo su primera mujer, pero cuando se resuelve á ello es ya tarde: *Tom*, (Zanfini) un viejo servidor de la Casiani, lo ha visto en el *foyer*, ha comunicado la noticia á su señora, y ésta sorprende al conde con una tarjeta en la cual manifiesta deseos de verlo y lo invita á tomar una taza de té en su casa.

El conde al salir del *foyer*, deja caer la tarjeta que recogida mas tarde por don Pedro, pone á éste en la senda de las averiguaciones.

Acto 2.º—Un hotel en las inmediaciones de Buenos Aires, al cual debe llegar una cabalgata compuesta de los amigos de la familia Morales y de los miembros de ésta. Nina Casiani sabedora de ello viene al hotel para conocer á la mujer del conde de Neuville, y en una conversacion con Tom, su criado y confidente, le manifiesta la intencion de vengarse de su esposo promoviendo un gran escándalo, que por sus mismas proporciones la pondrá á la moda y le permitirá adelantar en su carrera artistita. Como llegan en ese momento los de la escursion, la Casiani se oculta en el hotel. Siguen varias escenas, muy movidas y pintorescas, en las cuales resalta, con estrañeza de todos, menos de don Pedro, que está ya sobre la pista, la profunda melancolía del conde.—Tiene lugar una entrevista entre éste y la Casiani, entrevista en la cual él suplica, implora y llega hasta á ofrecer dinero para comprar el silencio de su primera mujer.

Esta permanece inexorable. El conde exasperado, llega hasta amenazarla, pero á una señal de la Casiani, Tom le aboca un revólver en defensa de su señora. Don Pedro, que no se ha alejado del teatro de los sucesos, descubre todo, y pide razon de sus actos á su sobrino, increpándole duramente su conducta.

Acto tercero—La escena pasa en el estudio de abogado del difunto doctor Morales, cuyo retrato en cuerpo entero se ve sobre una estufa.

En esa sala, apartada é independiente, del edificio en que vive el conde de Neuville, es que debe tener lugar la entrevista entre éste y la Casiani, que ha dispuesto don Pedro que se realice.

Efectivamente el conde la espera con impaciencia, pero al aproximarse la hora de la cita, entra Clara que viene con un ramo de flores para depositarlo como una ofrenda á los piés del retrato de su padre.

En un momento en que el conde se halla en una pieza contigua, sobreviene la Casiani. Sorpréndese al encontrarse con la otra mujer de su marido y Clara tambien al verla en su propia casa. La Casiani dice que ha sido citada por don Pedro, de donde deduce Clara que ha de ser para organizar algunos conciertos de beneficencia.

La condesa de Neuville arranca entonces unas flores al ramo y las entrega á la artista como expresion de sus simpatías y de su afecto.

La Casiani se resiste conmovida ante este acto expontáneo y sencillo y se retira presurosa. Cuando llega el conde de Neuville y pregunta con inquietud, quien era la persona que se encontraba en el cuarto, su misma esposa le contesta, sonriendo, que la Casiani.

Estupefaccion general de cuantos han entrado en la sala, y sobre todo de Don Pedro, para el cual traen una esquela de la artista, en la cual, ésta le comunica que la solucion del conflicto queda postergado para dentro de ocho dias

Acto 4.º—Ocho dias despues, en casa del conde de Neuville que se ha batido con Don Pedro, sin que la familia sepa nada, y ha sido herido en un brazo, por lo cual finge haberse caido del caballo. Al lado de su esposa, que todo lo ignora, y que lo colma de cariños y de halagos, tiembla á cada instante, temiendo que la Casiani, una vez vencido el plazo, revele á la pobre Clara el espantoso secreto, por algun medio inevitable.

Decide hacer la confesion escrita de su culpa, y se la dá á su amigo de Caen, para que, en el momento en que vengan á entregar un sobre á su esposa, se anticipe poniendo el escrito en sus manos de modo que Clara sepa la verdad por conducto suyo y no de otra persona.

Pero el conflicto tiene la solucion mejor y mas inesperada: llaman á la puerta, trayendo un sobre para la señora, que contiene, no la revelacion del secreto, sino la noticia de la muerte de Casiani, ocurrida en Rio Janeiro, y una carta en que la artista se despide para siempre de Clara, devolviéndole las flores que tan cariñosamente le dió ésta ocho dias antes.

Héctor F. Varela—(De *O Paiz* de Rio Janeiro)—En tierra amiga yacen, desde ayer, los restos mortales de Héctor Florencio Varela, el tribuno afamado, el *americano* que más conocia la América y que en el viejo mundo mas conocida la hizo.

Héctor F. Varela, por su orígen era oriental; por su nacionalidad argentino; por la dilatacion de su sentimiento democrático, ciudadano de todas las repúblicas de América, y por el corazon, brasilero.

El amaba á nuestra tierra y á nuestra gente. Hablaba y escribia nuestro idioma, y mejor que eso, entendia y sabia traducir todos los murmullos de nuestras florestas;—lenguaje místico de la naturaleza, que tan solo es perceptible á las almas abiertas á la espansiva efusion de los sentimientos sinceramente altruistas.

En su juventud Héctor Varela convivió con nosotros; aquí se educó; aquí sintió dilatarse el horizonte de su inteligencia privilegiada, ¡aquí sintió las primeras palpitaciones de su corazon ardiente, apasionado é impetuoso; aquí sufrió con las *saudades* de su cuna y de su familia, las privaciones de la pobreza; aquí se disciplinó, bajo la ley del trabajo, ocupando el puesto de modesto dependiente en una casa comercial y á fin de proveer á las necesidades de su existencia y á objeto de compartir con los suyos el salario honradamente adquirido por su mismo esfuerzo.

Hijo de un hombre que fué en su época un ejemplar de firmeza, en sus convicciones políticas, y ejemplar de bravura en la heróica pertinacia con que defendió la libertad de los pueblos del Plata en contra de la tiranía de Rosas y de sus tenientes, hasta caer victimado por el puñal asesino de los emisarios ó cómplices del tirano de su patria, Héctor Varela heredó de su padre, don Florencio Varela, el mismo carácter altivo y obstinado en el mantenimiento de los principios democráticos.

Libertados los pueblos del Plata del despotismo que los oprimia, gracias á la cooperacion eficaz de las mismas armas brasileras, Héctor Varela dejó al Brasil para consagrarse en cuerpo y alma á la obra de la reconstruccion nacional de los Estados del Plata, fijando su tienda de combate en la ciudad de Buenos Aires, donde fundó *La Tribuna*, el primer órgano de la prensa libre que empezó despues de la caida de Rosas á hablar el lenguaje de la libertad y del derecho á los pueblos de esa region.

Dotado de extraordinaria fecundidad y de una incomparable robustez en el trabajo, auxiliado por una facultad casi mecánica—la celeridad en escribir—Héctor Varela se rodeó por una brillante pléyade de jóvenes, que tempranamente consiguieron ascender á los mas elevados puestos en la política, á todos auxiliando, engrandeciendo á muchos, nada queriendo y nada pretendiendo para sí mismo, á no ser la popularidad, que era, como jamás dejó de serlo, para su espíritu, la ninfa seductora que mas dominio ejerció en su alma, abierta á todos los sentimientos generosos, pero siempre sensible á las caricias de esa diosa inconstante y caprichosa.

Por las poderosas facultades de su naturaleza, Héctor Varela tenia el don de comunicar á los demás su entusiasmo y dedicacion.

En las luchas políticas que sobrevinieron á la victoria de Monte Caseros, y que fueron hasta el terreno de la guerra civil, cuando la provincia de Buenos Aires disputó á la federacion argentina la hegemonía á la que se juzgaba con derecho por su cultura mas adelantada, por su riqueza y prosperidad comercial, por sus mismas tradiciones y sacrificios en pró de la libertad, Héctor Varela, tanto como los que mas han sostenido la bandera *porteña* no solo con la palabra y la pluma sino tambien con la espada; fué con la juventud de su tiempo el alma de la resistencia de Buenos Aires, hasta el famoso pacto de San Nicolás que no habiendo resuelto el conflicto, hasta cierto punto aproximó á los beligerantes, permitiendo la evolucion posterior, que tan solo terminó de hecho, despues de sangrientos encuentros, por la federalizacion de Buenos Aires, declarada capital nacional y sede del gobierno de la República.

Como no escribo una biografía, sino simplemente rememoro algunos rasgos importantes de la vida y carácter del hombre ilustre que acaba de pasar á la posteridad, no acompañaré su vida en las diversas faces y alternativas de su existencia agitada y á veces tormentosa.

Héctor Varela fué, no diré un despilfarrador, sino un pródigo; pródigo de talento, pródigo de trabajo, pródigo de dinero, y pródigo de afectos.

Su naturaleza exuberante era como un torrente—se complacia en derramarse.

Tenia, en el mas elevado grado, el instinto de la multiplicacion de sí mismo: gozaba en remirarse en las obras que eran el producto directo de su esfuerzo y en las que imprimia el cuño de su original individualidad.

Darlo todo y nada reservar para sí; dominar á todos los que lo rodeaban por el imperio de la afeccion ó de los servicios prestados, satisfecho por hacerse esclavo de los mismos sobre que imperaba, tal era el molde genial del hombre que, apesar de los años, de las luchas, de los trabajos y de las amarguras de la vida, conservó siempre jóvenes el talento y el corazon, al punto de no poderse precisar en cual momento él ha dejado de ser en la edad madura, el mismo que fué en su juventud, es decir, un chiquillo impresionable y afectuoso, hablador é inteligente, caprichoso y desordenado en sus instintos y en sus actos, cometiendo errores é incurriendo en faltas, pero siempre bajo el imperio de las mas nobles sensaciones que puedan hacer latir el corazon de un hombre, aun cuando alejado de la línea austera del vivir social, estrechado entre las reglas de la moral convencional, á la que todos nosotros debemos obediencia.

Impetuoso por naturaleza, era entretanto dócil al imperio de las influencias que sabian insinuarse en su ánimo, penetrando en él por la hendidura jamás obstruida de la generosidad característica de su índole.

Años hace ¡coincidencia singular! la fiebre amarilla fulminó á la ciudad de Buenos Aires con el carácter violento de una de esas terribles y asoladoras epidemias, como de iguales solamente hay constancia en la memoria humana, por las tenebrosas narraciones de los historiadores y novelistas que han hecho revivir las tradiciones de la antigua y media edad.

Héctor Varela fué el héroe de las sublimes jornadas en ese lúgubre período de la historia argentina.

Como un verdadero general, él organizó el ejército de salvacion pública y delineó el plan de la campaña. Constituido jefe de la comision de socorros, él desempeñó ese puesto con verdadero heroismo. No dormia, no descansaba, Noche y dia, á todas las horas, hallábase presente en todos los puntos donde su asistencia podia ser útil. Morian entonces diariamente, de ochocientas á mil personas; la ciudad se despoblaba, el terror ahuyentaba á los habitantes, médicos y ciudadanos de todas las categorías, víctimas de su propia dedicacion, caian postrados en medio de su peligrosa labor, muertos unos, fatigados los demas. No habia trasporte para las cadáveres y hasta se hacía difícil darles entierro, tanto escaseaban los carros y disminuian los sepultureros!

En medio de esa desolacion, Héctor Varela nunca perdió el coraje y comunicándolo á los demás por el ejemplo de su dedicacion, cargando á los muertos en sus propios brazos, llevando las medicinas y el consuelo á todos los enfermos, buscándolos y descubriéndolos hasta en la fosa sepultados en vida ó en el centro de casas abandonadas, él fué, durante esos dias funestos, un ejemplo de valor y de abnegacion, saliendo triunfante de la lucha para recibir una de las mas importantes manifestaciones de que hay memoria en los anales argentinos.

En esos momentos encontró Héctor Varela la compensacion de todas las fatigas y riesgos que habia soportado y corrido, la popularidad lo acariciaba en el estallar delirante de una ovacion, y ese era para él el premio sublime á que podia aspirar.

La peste desoladora no habia olvidado al enemigo que la combatiera y encontrándolo por sorpresa en la playa hospitalaria á la que arribara en tránsito para Europa, lo postró despiadada, quitando á la pátria y á América el mas brillante paladin de la prensa periódica del nuevo mundo.

Ligado á su persona por el vínculo de una amistad fraternal, jamás interrumpida por cerca de cuarenta años, me ha cabido la grata pero dolorosa mision de asistir á sus últimos momentos, y de recibir su postrer adios.

Es la primera vez que, en verdad, nos separamos.

Séale leve la tierra que él ha amado y que fué siempre honrada por él en su patria y en Europa, donde jamás cesó de reivindicar nuestro crédito como pueblo culto y hospitalario.—*Quintino Bocayuva.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 15, tropa 1, mujeres 3: total 19.—Orientales 6, argentinos 3, españoles 2, franceses 2, italianos 3, alemanes 1, noruegos 1; total 18.

Octubre, 20 — Entró Silvestre Datti, italiano, labrador, con herida lacero contusa del pulgar de la mano derecha.

Octubre, 21 — Américo Cuadra, oriental, guarda tren, con heridas por desgarro de la region dosal del pié derecho producidas por las ruedas de un tren.

Fueron atendidos respectivamente por los doctores Imas y Cebrian, ayudados por el practicante de guardia señor Chans.

Fallecieron: civiles 1.

Existen enfermos hoy 21 de Octubre:—Civiles, 369; militares, 34; mujeres, 97; total 500.

Telégrafo Oriental.—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

En Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta

LAS DOS DAMAS

[illegible]

que sintiese deseos de confiar á su amiga las agitadas ideas que turbaban su alma.

¿Habia jamás tenido más necesidad de apoyarse con toda confianza en la abnegacion de una verdadera amiga que en aquella ocasion?

Podemos tambien suponer que la condesa quedó encargada de recoger todos los datos posibles acerca del pasado de la desgraciada mujer, á quien la casualidad habia puesto, digámoslo así, bajo la proteccion directa de los propietarios del dominio de Beauvoir.

Despues de terminada la cena, la marquesa anunció su marcha para el dia siguiente.

—¿Tan pronto, madre mia?—exclamó el jóven marqués Gustavo de Presle.

—La señora de Presle, me ha comunicado su deseo,—dijo la condesa,—y no he creido deber insistir, para detenerla mas tiempo.

Estas palabras cortaban toda pregunta.

El jóven conde no pudo disimular su contrariedad.

—Además—repuso la marquesa,—si Gustavo quiere permanecer algunos dias mas con su amigo Edmundo, no me opongo á ello.

—Querida madre, me alegro mucho,—repuso Gustavo,—me gusta mucho Beauvoir, y si me marchara tendria el sentimiento de haberlo abandonado demasiado pronto.

Al dia siguiente, por la tarde, llegaban á París la marquesa de Presle y su hija, en el mismo tren que Alberto Ancelin.

Se encontraron en la estacion y se saludaron: esto fué todo, salvo una mirada en que envolvió el artista á la señorita de Presle.

—¡Qué cara tan singular tiene hoy el señor Alberto Ancelin!—dijo la jóven á su madre.

—¡Ah!—repuso la marquesa,—no he reparado en ello.

—Parece soñador.

La señorita de Presle no se equivocaba. El jóven estaba contrariado y muy descontento.

Habia visto pasar ante sus ojos todas las vírgenes de Rafael, y todas aquellas admirables pinturas tenian el rostro de la señorita de Presle.

Al levantarse, se asomó á la ventana y creyó ver un amor haciéndole muecas desde un arbusto.

—¿Pero qué es lo qué hay aquí?—exclamó dándose una palmada en la frente.—¿[illegible] voy á volver loco?... ¡Yo enamorado [illegible] de la hija de la marquesa de Presle!.... ¡[illegible] qué locura! Podria ahorrarme el volver [illegible] á mi estudio; al llegar á París no tendré mas que decirle al cochero: *Llevadme á casa del doctor Blanche!*

Y en esta situacion de espíritu, me habria puesto en camino.

El marqués de Presle dejaba á su mujer una libertad muy grande de accion; verdad es que por su parte no se contenia para romper los eslabones de la cadena conyugal.

Esclava del deber, y no creyéndose libre por la indiferencia de su marido, la marquesa habia sufrido mucho en los primeros años de enlace, de las heridas hechas á su dignidad de mujer, de esposa y de madre. Poco á poco se fué acostumbrando, hasta que retiró su corazon del hombre que lo habia desdeñado.

Estos dos seres, que á los ojos del mundo pasaban por muy unidos, vivian como extraños.

¡Cuántas comedias del mismo género se ven en París! Esta es una de nuestras mayores plagas sociales.

Desde que podia viajar con sus hijos, el marqués no habia vuelto á acompañar á su mujer á baños termales ni á las playas.

Esto explica su estancia en París, mientras su mujer y sus hijos permanecieron en Beauvoir.

El marqués de Presle tenia cuarenta y seis años; era alto, bien formado, y seguia estrictamente los caprichos de la moda. Sus cabellos empezaban á blanquear; su rostro, ajado como el de un viejo, y dos arrugas que se veian en su frente, entre las cejas, probaban que en su juventud habia abusado de todos los placeres.

Pero como no queria envejecer, llamaba en su auxilio los productos químicos perfeccionados para reparar las averías de su cutis.

Se arreglaba, pues, de este modo, una juventud ficticia.

A pesar de todo esto, no se habia apagado el fuego de sus ojos, y en sus miradas se adivinaban las pasiones no extinguido que se ocultaban bajo su frente. Su segunda juventud, celosa de la primera, no queria cederlo en nada.

La muerte de su padre le dejó á los diez y seis años dueño de una fortuna inmensa, y habia hecho lo que hacen la mayor parte de los hijos de familia hoy: divertirse. En la época de los *leones* fué *leon*, y luego *dandy*. Su hijo debia continuar la tradicion; le dejaba, pues, el cuidado de merecer los títulos *pisaverde y gomoso*.

La madre del marqués, no habia visto por desgracia en su hijo cualidades de primer órden; habia, pues, aprovechado aquella ceguedad, para precipitarse sin freno de ninguna especie, en el torbellino malsano de la vida parisiense. Presa del vértigo que ésta le produjo, se embriagó bebiendo ávidamente en la copa de todos los vicios.

Al dia siguiente de llegar la marquesa á París, y en cuanto hubo terminado su *toilette*, mandó un recado á su marido, diciendo que deseaba hablar con él.

Un instante despues, entraba éste en la habitacion de su mujer.

—Os agradezco vuestra finura, caballero—le dijo enseñándole una silla.

—No esperaba que volviéseis tan pronto,—dijo el marqués;—¿os cansábais en Beauvoir?

—De ningun modo. Dentro de un momento, os diré lo que me trae á París. ¿Habéis abrazado á vuestra hija?

—Supe vuestra llegada anoche. Edmée dormia, y no quise despertarla; pero no saldré sin depositar un beso en su frente. ¿Parece que Gustavo se ha quedado en Beauvoir?

—Me ha manifestado el deseo de permanecer allí algun tiempo mas.

—Habéis hecho bien de no contrariarle; los jóvenes necesitan distracciones.

Ahora, marquesa, decidme el motivo de vuestro regreso á París.

La dama se pasó la mano por la frente, y lanzó estas palabras á su marido:

—¿Sabéis, caballero, que en los alrededores de Beauvoir hay otra marquesa de Presle?

El marqués sintió una conmocion, pero no se turbó y repuso sonriendo:

—No os comprendo.

—Mis palabras, son, sin embargo, muy claras; os repito, que existe cerca de Beauvoir una mujer que pretende ser la marquesa de Presle.

—No puede haber mas marquesa de Presle, que vos—repuso con calma,—puesto que mi madre no existe, y yo soy el único marqués de ese nombre.

—Sea, caballero; ¿pero cómo podréis explicarme que haya una persona que tenga la audacia de usurpar un nombre que no le pertenece?

—Demasiado sabéis, sin que yo os lo diga, que se está viendo todos los dias á miserables y aventureros, apoderarse de un título cualquiera para explotar la confianza pública. Me incomoda tanto como puede incomodaros á vos misma, que tomen vuestro nombre con cualquier fin que sea, y me quejaré á los Tribunales.

—La persona de que se trata no teme á la justicia.

—¿Qué queréis decir?

—Está loca.

—¡Já, já, já!—exclamó el marqués, riéndose á carcajadas;—¡está loca!..... Habéis oido ó os han referido las palabras de una loca, y corréis á París con el objeto de repetírmelas...... ¡Já, já, já!... en verdad que es demasiada finura.

—No os riáis, caballero,—repuso la marquesa con frialdad,—vuestra risa me hace daño, y es demasiado ruidosa para ser verdadera. Sí, señor—continuó,—sí, solo para hablaros de esa mujer, es para lo que he venido á París. Para recordar vuestro título, vuestro nombre y vuestro apellido, es preciso que os haya conocido en otro tiempo.

—Eso no seria nada extraño,—balbuceó el marqués.

—Tal vez no os costaria mucho trabajo recordar en qué circunstancias la habeis conocido.

El marqués se agitó en su silla con impaciencia.

—¿Tenéis la intencion de hacerme sufrir un interrogatorio?—dijo con sequedad.—¿Estoy delante de un juez de Instruccion? No tengo que daros cuenta de mi pasado. Pase que registréis mi vida desde nuestro casamiento; pero traspasar ese límite, es usar de un derecho que no pertenece á ninguna esposa.

—Caballero,—repuso con tono grave,—la existencia del marido pertenece ¡por completo á la mujer celosa de su felicidad y la de sus hijos.

VI

El marqués se encogió de hombros, con ademan de desprecio.

—Cualquiera que os oyera, creería que soy un criminal—dijo.

—El crímen es lo que castiga la ley,—repuso la marquesa;—pero hay acciones culpables y cobardes, que, por mas que no las castiga, no dejan de constituir una vergüenza y una ignominia.

—Vamos,—dijo el marqués con tono burlon,—enviadme en seguida á presidio. Pero creo que me defiendo y podré rechazar cualquiera acusacion... Todo esto es muy gracioso, por no decir muy bufo... Si teníais ganas de buscarme hoy un disgusto, no podías haber elegido motivo mas ridículo. Decís, que hay no sé donde una mujer que me conoce. Pues tengo la pretension de creer que hay otras muchas; no he vivido en ninguna isla desierta, ni en ningun convento. La que me citais está loca... es un incidente bastante comun en la vida... ¿Qué queréis que yo le haga? ¿Tengo yo la culpa?

—Tal vez, caballero.

—Marquesa, vuestras reticencias se van haciendo ofensivas; no debo ocultaros, que esta conversacion empieza á causarme; decid pronto vuestro pensamiento.

—Pues bien, caballero, estoy convencida que esa mujer ha sido víctima de alguna infamia en que habeis tenido parte.

Los labios del marqués palidecieron, y pasó por sus ojos un rayo de cólera. Tuvo, sin embargo, la fuerza de voluntad necesaria para contenerse.

—He aquí formulada la acusacion, de que hablaba hace un momento; pero, señora, para hablarme así, es preciso que estéis tambien loca vos. Haceis suposiciones por lo menos extrañas, y aun así debiais fundaros en algo. ¿Teneis pruebas de lo que decís?

—Sí, pruebas morales.

—¡Soberbio!—exclamó riendo el marqués.

—No será burlándoos como desvanecereis mi conviccion—repuso,—el corazon no se deja engañar como los ojos, por las apariencias, y en este momento os hablo bajo la impresion de un sentimiento de compasion y justicia.

¿Os parece que tengo interés en creer culpable de una accion indigna al hombre cuyo nombre llevo, al padre de mis hijos? Entonces seria una criatura despreciable. Habeis tenido una juventud muy agitada, caballero, no os hago por ello ningun reproche; érais libre y podíais obrar como os acomodase. Pero si un dia en vuestra vida habeis hecho mal, si habeis causado algun perjuicio á alguien, debeis una reparacion por vos, por mí y por vuestros hijos.

Conforme hablaba la marquesa, crecia su emocion; dos lágrimas que se escaparon de sus ojos rodaron por sus mejillas.

Prosiguió despues de un momento:

—He visto á esa mujer, hoy cuerpo sin alma, que ha debido tener en otro tiempo sus ilusiones y sus sueños de felicidad. ¡Qué hermosa debe haber sido! Mi corazon se ha llenado de dolor al verla ajada y degradada y he pensado, á pesar mio, en las causas de esa muerte anticipada.

—¡Tan bien,—repuso el marqués, impasible,—que ayudada vuestra sensibilidad por vuestra imaginacion, no habeis hallado nada mejor que darme á mí un papel mas ó menos activo en la fatal existencia de esa mujer?

—Sí, señor.

—Bajo el punto de vista de la imaginacion, no está mal, pero no habeis sido muy generosa para conmigo.

—Hay hombres á quienes no se les puede herir, ni aun con una sospecha.

No podia darse acento mas amargo que el de la marquesa, al pronunciar estas palabras.

—Comprendo,—repuso el marqués con frialdad,—convengo en que no soy un santo.

—Escuchad lo que voy á deciros, señor marqués, y cuando lo hayáis oido, comprendereis tal vez mejor mi emocion y lo que pasa por mí.

Y le contó, con todos sus detalles, su encuentro con la loca en Rebay. No omitió más que á Alberto Ancelin, y lo hizo con intencion.

El marqués la escuchó, sin que pudiera notarse en su fisonomía lo que pasaba en su interior. Sin embargo, cuando llegó su esposa á lo del medallon, temblaron sus párpados y se marcaron mas las arrugas de su frente.

La marquesa que había concluido de hablar, tenía la vista clavada en su marido, como si le interrogara con sus miradas.

—Pues bien,—dijo,—soy de vuestra opinion; todo eso me parece muy extraño y capaz de sobreexcitar la curiosidad de una mujer tan impresionable como vos. Es indudable que esa loca ha debido conocerme. ¿En qué época de mi vida? Lo ignoro. Pero de eso á que yo la conozco hay mucha diferencia. No me acuerdo de esa mujer. Suponiendo que la haya visto, no me he fijado en ella, y es muy probable que si la viera no la conociese. Si, como sostenéis, se ha visto mezclada en alguna de las calaveradas de mi juventud, ha sido á pesar mio. En fin, lo que os deberia tranquilizar por completo, es que hace veinte años que está en Rebay.

—El mal no seria sino mayor, si existe. Pero quiero creeros, caballero. En este momento debe hablaros más fuerte que yo vuestra conciencia de hombre honrado.

—Queréis creerme,—dijo vivamente,—pero dudáis aun.

La marquesa guardó silencio.

—¿No me respondeis?

—¿Qué queréis que os diga? Cuando mi espíritu se calma, pensando que decís la verdad, ¿queréis que os diga que mentís? Prefiero detenerme indecisa y no penetrar mas ese misterio. Sea de ello lo que quiera, esa desgraciada no puede permanecer en Rebay.

—Soy de vuestra misma opinion.

—¿Tenéis alguna idea?

—Os dejo la iniciativa.

—Debemos intentar el mejorar su situacion, hacerla cuidar y que la curen si es posible aún. Deseo colocarla en una casa de Salud. ¿Tenéis alguna objecion que hacer?

—No tengo por costumbre contrariar vuestras voluntades y os dejo libre para elegir vuestras acciones de beneficencia.

—¿De modo que en esta circunstancia puedo obrar como me parezca?

—Completamente.

—Está muy bien.

Y añadió levantándose:

—Caballero, no os detengo mas.

El marques saludó á su mujer.

—¡Siempre mala cabeza y buen corazon!—dijo sonriendo.

Y salió.

La marquesa hizo como si no hubiera oido aquel cumplimiento lleno de amargura.

El marqués habia hecho grandes esfuerzos para contenerse y permanecer tranquilo ante su mujer, durante aquella conversacion, que habia sido un verdadero tormento para su disimulo.

Pero acababa de probarse una vez mas que poseia una fuerza de voluntad muy grande.

Habia estado varias veces á punto de estallar; pero apesar de la cólera sorda que rugia dentro de su pecho, se habia impuesto silencio ó habia contestado con tranquilidad, sin parecer turbado.

Era, en efecto, una buena victoria ganada sobre sí mismo. Y á pesar de toda su perspicacia femenina, la condesa estaba muy lejos de figurarse el efecto verdaderamente horrible que causaran sus palabras á su marido.

El viejo leon habia guardado las uñas para no venderse.

Pero en cuanto estuvo en su cuarto, se dejó llevar por la violencia de su cólera. Necesitó tirar tres ó cuatro muebles y romper otros tantos objetos para tranquilizarse un poco.

—¡Cómo!—exclamaba, midiendo la habitacion á grandes pasos y tropezando contra los muebles que tirara,—¡es un espectro salido del infierno! ¡Ya la habia olvidado, no pensaba ya en ella, la creia perdida, muerta, enterrada! ¡Y hé aquí que despues de veinte años, vuelve á aparecer para ponerse en mi camino! Cuando desapareció, fué á refugiarse á la quinta de Sorbiera. ¡Qué bien la buscaron! ¿Pero por qué estoy tan agitado? ¡Oh, recuerdo maldito!.... ¡Pero está loca.... loca y la locura es la sombra.... la sombra, la noche, el silencio! ¡Pero qué importa, es preciso que desaparezca y que esté tan bien ocultan que no la encuentre mi mujer! Tengo una familia, hijos, no quiero escándalo.... ¡Ha brotado un recuerdo de su cerebro enfermo.... ¿quién sabe? Tal vez la devolviesen la razon.... No.... no.... es preciso que no sea.... Basta con haber destruido su existencia.... Ahora tengo deberes imperiosos que cumplir.... debo velar por la felicidad de los mios. No tengo que perder tiempo, conozco á la marquesa, vá á obrar prontamente, es preciso anticiparla.

El marqués se vistió rápidamente, sin la ayuda de su criado.

—El señor Blaireau hace pagar caros sus servicios,—se dijo, abriendo un cajon de su secretaire.

Metióse en el bolsillo un fajo de billetes de Banco y algunas monedas de oro, saliendo en seguida del hotel.

Al llegar al primer punto de coches, subió en uno y dijo al cochero:

—¡Calle del Rey de Sicilia!

VII

En la calle del Rey de Sicilia era donde tenia su domicilio el señor Blaireau.

¿Quién era este Blaireau?

Un personaje cuya existencia podia pasar por muy equívoca.

Para unos era hombre de negocios, para otros banquero, usurero, prestamista, y para él, avaro y cobrador de rentas. Compraba y vendia objetos de ocasion y comerciaba un poco en todo; con tal que hiciera su negocio, no tenia escrúpulo en meter las manos en toda clase de operaciones sucias.

Pero en su calidad de hombre de negocios, conocia los artículos del Código penal tan bien como un jurisconsulto, y era bastante listo para no dejarse coger nunca. Se entregaba en la sombra, además de lo que hemos dicho y clandestinamente á infinidad de oficios desconocidos, que le habian conquistado cierta celebridad en el mundo interlope. Como habia hecho muchos favores á muchas personas, algunos se habian mostrado agradecidos y tenia relaciones en todas las clases de la sociedad. Dócil, insinuante y ladino, sabía aprovecharse de todo y no se detenía en explotar el agradecimiento de cualquiera

Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sáuce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavón, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martín Chico y Buenos Aires, tiempo bueno.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Eolo:*

De Buenos Aires—M Escalada y dos mas, M. Lopez, E. Landinelli, J. Lopez, J. Cortés y dos mas, P. Bertini y uno mas, M. Trevino y dos mas, C. Alsgett, D. Hamilton, M. Molins, A. Hogland y dos mas, M. Cabara y uno mas, G. Lanfond, M. Borner, S. Balparda, J. Celestini, S. Penaño, A. Scamella, A. Roux, J. Galio, C. Traught, J. Rodriguez, M. Herbort, J. Garlini, A. Rossi, O. Dukietz, J. Peratto, M. Helgnem J. Teules, S. Johnsture, E. With, P. Horne, T. Troqui, P. Hillner, M. Hillner, J. Otero, E. Rey y 47 de proa.

Metálico—Llegado hoy en el *Eolo:*—B. Tejada, 2000 pesos; L. B. Supervielle, 4000.

Oficina Central de Análisis—ADUANA—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes artículos:

Vino tinto del Salto, 1; id id italiano, 1; id id francés, 1; id Oporto, 1; Whiskey 1.—Total: 5 muestras.

Ecos judiciales—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor Juez Letrado del Crimen de 2.º turno los antecedentes referentes á Florentino Barreta, que dias pasados le infirió á su esposa una herida y despues él se infirió otra, las cuales segun informe médico expedido por el doctor Felippone, no son de gravedad.

—El dia 28 del corriente á la 1 p. m. es el señalado por el Juez del Crimen de 2.º turno para que tenga lugar la visita de la causa en juicio público de Francisco Pompilio por heridas á Tomás Amorin, cuyo hecho tuvo lugar el 20 de Marzo del corriente año en el departamento de Rocha.

El jurado lo compondrán como titulares don Antonio Podestá, don Antonio Raffo (hijo), doctor Alvaro Martinez y Manuel J. Perez; y como suplentes don Estéban A. Elena, José A. Ferreira, Ricardo Tajes y Luis Costa.

—El Juzgado del Crimen de 2.º turno elevó ayer al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, el sumario instruido con motivo del suicidio de Manuela Piedrabuena, y el instruido con motivo de la muerte de Agustin Guevara.

—A conocimiento del señor Juez del Crimen de 2.º turno han sido remitidos los antecedentes de Soriano, referentes al suicidio de José Fuentes y de la Florida el sumario instruido con motivo de la muerte de Pablo Pelosa, cuyo hecho tuvo lugar el 29 de Abril del corriente año en aquel departamento.

—Los antecedentes referentes al incendio habido en el almacen de don Avelino Gonzalez sito en la calle Canelones núm. 273, han sido pasados á conocimiento del señor Juez del Crimen de 2.º turno, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—Fué remitido en apelacion del Juzgado Departamental de la Florida al Juzgado del Crimen de 2.º turno, la causa seguida contra Manuel Navarro y Enrique Loy, el primero por herir al segundo y éste por desacato á la autoridad.

[illegible]

y á Maria Moretti, consiguiendo los datos siguientes sobre aquel suceso.

Pascualina, la suegra de Vódalo se habia presentado varios dias antes á una *adivina* llamada Luisa Dourecq, domiciliada en la calle Cerro núm. 289, á consultarla sobre la mejor manera y forma de que podria valerse para que un hombre á quien ella queria y con quien mantuvo relaciones amorosas, dejándola despues, volviese á reanudar aquellos lazos.

La *adivina*, despues de sonsacarle á la vieja todo lo que deseaba saber, le dijo que el caso era sumamente peligroso y que necesitaba consultar con sus genios familiares, sus cartas y evocaciones cabalísticas, para lo cual deberia tomarse tres dias de plazo, pasados los cuales daríale una contestacion.

Habiendo cobrado esta consulta, despachó á doña Pascualina que fuese llena de esperanzas y volvió en el plazo marcado.

La *adivina* le dijo que conocía á una morena llamada Máxima Suarez, que preparaba esa clase de filtros para ablandar corazones y hacerse querer de los ingratos.

Enardecida doña Pascualina púsose en contacto con la morena y mediante tres pesos que abonó á ésta, recibió el misterioso medicamento que habia de enternecer el corazon de Vódalo.

Ahora bien, la mujer *adivina* Luisa Doumecq declaró ante la policía que ella entregó á Pascualina unas piedras blancas de una sustancia inofensiva para que se las hiciera tomar disueltas á Vódalo.

La suegra de éste declaró que ella habia pedido el *medicamento* á la adivina con el objeto de hacer que el esposo de su hija volviera á querer á ésta y que abonó á la morena tres pesos por los polvos recibidos con tal objeto y que asegura ser los mismos que dió á su hija

La policía ha detenido á Pascualina Garrido, á su hija Maria Moretti y á la morena Suarez, pasándolas á la jefatura para ser puestas á disposicion del Juez del Crimen.

En cuanto á la *adivina*, la policía la ha dejado en libertad por no encontrar mérito para su detencion.

El doctor D. Diego Perez, médico forense tambien examinó los polvos que contenia la taza de café confirmando que eran de *cardenillo.*

Reparacion—La Direccion de Obras Municipales, ha ordenado sea reparado el empedrado de la calle Ibicuí entre San José y Soriano, y en el que á causa las últimas lluvias se han producido algunos hundimientos.

Se presentaron—Los capitanes Machuca y Ledesma, que habian sido emplazados por el Estado Mayor General, se presentaron ayer á esa reparticion. El general Santos Arribio comunicó al ministro de la guerra el hecho, resolviéndose que se pasara á esos oficiales en calidad de presos al cuartel del Regimiento de Artillería de Plaza, hasta nueva órden.

Jubilacion—Ante el Consejo de Higiene Pública se ha presentado una maestra de esta ciudad solicitando le sea practicado el reconocimiento médico de practica para pedir su jubilacion.

Enfermos—Hace varios dias que se encuentra enfermo en cama el señor Fiscal del Crimen doctor don Jacinto D. Real.

—Tambien se encuentran enfermos el general don [illegible]

en la parte Norte de la América, y país que marcha á paso seguro en la senda de la civilizacion y del progreso.—*J. S. A.*

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

S. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Andrés Puyol—SASTRERIA—25 DE MAYO, 272 ESQUINA Á TREINTA Y TRES—*Al público en general y á mis clientes en particular.—Estacion de verano*—¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!—Habiendo recibido un gran surtido de géneros para la próxima estacion de verano, y teniendo presente la situacion por que atraviesa el país, esta casa se propone dar salida á su gran existencia de paños, haciendo una rebaja en los precios que pueden estar al alcance de todos.

No se necesita recomendar ni el trabajo ni los géneros; de todos es sabido que esta casa recibió directamente los mejores tejidos que salen de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

2816-nv.17-dpm

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

CALLE MISIONES NÚM. 134 (ALTOS)

De 10.30 a. m. á 3 p. m.

138-pm-2ed

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 21 de 1891

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

1.000 pesos al contado á 76.

Cédulas A

5.000 pesos para mañana á 26.20.
14.000 pesos al contado á 26 20.

Banco Nacional

5.000 hasta fin de mes á 26.

[illegible]

Para abasto

Vacas—pesos 18 1/2, 16,23 12 1/2 y 15.
Novillos—pesos 21, 13 3/4, 15 y 18.
Bueyes—pesos 18 y 19.
Terneros—pesos 5.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 21 de 1891.

PLAZA VICTORIA—12 vehículos; á la órden, 64 fanegas trigo, 128 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—57 wagones: á M. Cotello, 3000 ladrillos; S. y B. Balparda, 403 cueros vacunos, 54 yeguarizos, 18 fardos, 66 atados lanares, 36 id corderos, 31 nonatos, 6 carpinchos, 70 bolsas lana, 2 id cerda; S. Temperau, 12 fardos cueros lanares, 1 atado nutrias, 3 bolsas cerda; Rapaline, 36 bolsas maiz; J. Latti, 112 atados paja; B. Peñagaricano, 16 atados cueros lanares, 12 id corderitos, 1 bolsa cerda, 40 idem trigo, 256 idem maiz; Torterola, 47 bolsas trigo, setenta y tres atados paja; R. y Garcia, 26 cueros yeguarizos; A. Seoane, 199 bolsas trigo, 477 id maiz; J. Achard, 22 bolsas afrechillo; Alvareñ hno. 186 cueros nonatos, 4 yeguarizos, 3 fardos 2 atados lanares, 42 idem cordero, 1 bolsa cerda; J. Caprario, 17 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 9 fardos, 41 atados lanares, 12 idem corderos 1 idem nonatos, 1 bolsa pluma, 2 idem cerda; J. Tocavant, 57 cueros nonatos, 49 atados lanares, 16 idem corderos, 1 bolsa cerda, una bolsa plumas; J. Irigaray, 87 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 81 atados lanares, 14 id corderos 28 nonatos, 1 cajon pluma, 8 bls cerda; L. Mouast rolo, 100 bls maiz; N Storace, 96 bolsas trigo; E Armas, 276 bolsas trigo, L. y Langaran, 32 bolsas trigo, 23 id maiz; P. Cantú 180 bls maiz; J. Baltz, 1 bulto becerros; F. Decia 26 bls trigo; J. Patron, 32 bolsas maiz, J. Badetto, 100 bolsas maiz, 20 id balango; J. Rastelli, 140 cueros vacunos, salados; A. Abella y Cª, 120 bolsas maiz; C. Galvioti, 1 wagon fierro fundido; P. Alvarez, 162 bolsas maiz; J. Helguera, 1.660 cueros vacunos, 76 yeguarizos, 235 atados lanares, 80 id corderos, 46 id nonatos, 1 id cabrios, 2 bolsas plumas, 8 id cerdas; L. Salgado, 110 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 16 atados lanares, 5 id corderos, 1 id diversas pieles, 1 bolsa cerda; J. Rosés, 160 bolsas maiz; Montaldo, 92 bolsas maiz; á varios, 25 bultos huevos, 6 id queso, 3 id manteca.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 3.80	á	3.90
Id. id. id. desechos	« 3.00	«	3.10
Id. id. de campo sanos	« 3.80	«	3.90
Id. id. id. desechos	« 3.00	«	3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	« 3.40		
Id. id. id. desechos	« 2.60		

[illegible]

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—*Empresa Artística*—Compañía Española de Zarzuela Cómico-Lírico-Dramática, dirigida por el tenor Félix Amurrio.

Hoy, miércoles 21—1.º EL GORRO FRIGIO.
2.º EXPOSICION ORIENTAL.
3.º CHATEAU MARGAUX.

A las 8 1/2 en punto.

Precios de las localidades al alcance de todos—Palcos altos y bajos, ps. 4.00; palcos avancé, 5.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.80; sillones de orquesta id id, 0.80; sillas de platea id id, 0.60; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraíso, 0.40; entrada general, 0.40.

Habrá funcion todos los dias, y los domingos y dias festivos tarde y noche.

Nuevo Politeama — Colonia y Queguay — Gran compañía dramática italiana, del eminente artista cav. Andrea Maggi.

Hoy, miércoles 21, gran funcion extraordinaria, dedicada á la sociedad *Tiro y Gimnasio Montevideano.* Se pondrá en escena el grandioso drama en cuatro actos, de V. Sardou: FERREOL.

Terminará el espectáculo con la comedia en un acto: LE DONNE CHE PIANCONO

A las 8 y media en punto.

El juéves 22 de Octubre, el novísimo drama en 4 actos, de Nicolás Granada: I FIORI DEL MORTO.

Nota—El señor coronel Estevan, jefe de la Artillería de Plaza, en honor al autor ha ofrecido galantemente la magnífica banda de música de su regimiento [illegible]

Dr. Errandonea Médico-cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 148A. Consultas de 12 á 1. 1725-pm

Delfino Hermanos Despachantes de Aduana, consignatarios y rematadores.—Han trasladado su escritorio á la casa calle Misiones núm. 180. 1141-ot.20

Dr. Cárlos Demicheri Médico-cirujano-partero—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 250.—Consulta, de 12 á 2. 2774 mz.12

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio número 201. 27-my.1275

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 98-perm

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado se oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Federico Paullier Rematador y comisionista — Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256,* (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de [illegible]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

7-perm-dpm-edm-3

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujías superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

2618-6m-2vpm-mz.2

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA [illegible]

[illegible]

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

Cédulas Hipotecarias y Empréstito Unificado Se compra y se vende á precio de Bolsa con una pequeña comision.—Piedras 172, esquina Zabala, y 25 de Mayo 248. 3207.nv.20

Casa Se alquila una linda casa con jardin, situada en el Paso de las Duranas, Camino Millan núm 433. Darán razon, Camino Millan número 567. 3205.ot.25

Casa-quinta Se alquila una, con todas las comodidades necesarias para familia, situada entre los caminos de Suarez y Millan.—Tiene dos entradas, una al lado de Suarez, calle del Comercio núm. 30, y otra á Millan núm. 372. Tranvía cada cinco minutos. — Calle 18 de Julio número 59. 3197.ot.28

Cocinera Se ofrece una buena, alemana; quiere colocarse en una casa alemana ó inglesa.—Dejarán en esta imprenta una carta con las iniciales K. K. E. 3194.ot.21

Cigarrillos de la Habana Marca "El Veguero Habano"—*Depósito general, Colon números 46 y 48*—Marca registrada—Unico receptor en el Rio de Plata, Jaime Llampallas.—Estos cigarrillos están elaborados con los mejores tabacos de la Vuelta Abajo (Isla de Cuba).—Su precio es igual á los fabricados en la República.—En la misma casa existe el depósito general de la incomparable **legia jabonosa**, premiada en varias exposiciones universales; única en su clase para el lavado de ropas (las que limpia á la perfeccion, sin destruirlas), para limpiar platos, mesas, suelos, cristales, cocinas, máquinas, etc.—**Depósito general,** calle Colon núm. 46 y 48. 163-perm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro y media suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Coñac, vino blanco Y vinagre de vino—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se venden en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84, únicos agentes. 146-perm

Enseñanza comercial El 12 y el 26 del corriente se empezarán cursos de dia y de noche para hombres. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—69 calle Washington, 69. 3023-nv.5

Familias, esto les interesa Para las próximas [illegible]

[illegible]

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendio y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

166.perm.dpm.edt

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN

LA EXPOSICION DE PARÍS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de vario otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

Deudores hipotecarios
AL BANCO NACIONAL

Los propietarios que tengan sus campos gravados [illegible]

[illegible]

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudad y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
« « « 90 « « 5 « « «
« « « 6 meses « 6 « « «

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-3ªpág. *El Director-Gerente.*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS
Y
CONSTRUCTORES

La BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, portland, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 ojo

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891.

2950-ot.30

Empresa de limpieza

DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHIANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
« "La Cooperativa", núm. 104.

43-am.

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — **Máquinas SINGER** PARA COSER — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia [illegible]

[illegible]

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

La Direccion de esta empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y *extraordinaria*, que en el local de sus sesiones tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de ocuparse del informe anual repartido, integrar la Comision Directiva y resolver lo conducente al arrendamiento del teatro por el año 1892.

Se recomienda puntual asistencia.

Montevideo, Octubre 16 de 1891.

3157.ot.24 *El Secretario Gerente.*

LA UNION COMERCIAL
DEL RIO DE LA PLATA

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Á PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS

CONSEJO CONSULTIVO:

Presidente. . . . Don G. Ferretjans
Tesorero . . . . « José Abbondanza.

VOCALES:

Don Juan B. Daloreo
« Francisco Brin
Don Mariano Perez
« Ambrosio Belando

Inspector general: Don Santiago Bosco
Gerente: Don M. Fernández Martinez

Sub-gerente y secretario: Alberto Brin

BANQUERO DE LA COMPAÑÍA:

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, casas comerciales é industriales, menajes de familia, mercaderías en los depósitos de aduana, etc., contra el riesgo de incendios y similares.

Seccion marítima

Asegura mercaderías en viaje de los ríos y ultramar, barcos de vela y á vapor.—Condiciones sumamente ventajosas y favorables para los asegurados.

Innovacion completa y conveniente para el pago de los premios, pudiendo hacerse por mensualidades, trimestres, semestres, ó anual, segun quiera optar el asegurado.

Las utilidades son repartidas entre los mismos asegurados, y entre ellos eligen el Consejo de Administracion.

DIRECCION GENERAL

104c—25 de Agosto—104c

Casilla de Correo número 340

Agentes en toda la República y en las principales plazas comerciales y extranjeras.

Teléfono *La Cooperativa*, 574. 162-pm-dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

54—ZABALA—54

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillemo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª) [illegible]

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-pem

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 83.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	« 5.00	«
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	« 5.50	«
Idem idem Tablada y Cerro	« 6.00	«
Idem idem Colon	« 7.00	«
Idem idem Tres Cruces	« 4.50	«
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	« 5.00	«
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	« 6.00	«

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	« 9.00	«
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	« 9.00	«
Idem idem no accionista, idem	« 10.00	«
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	« 5.00	«
Idem idem, no accionista, idem	« 6.00	«
Idem idem 20, al accionista, idem	« 6.00	«
Idem idem, no accionista, idem	« 7.00	«

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Baus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre _ de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 3054-ot.8 1m-nv.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihillry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Batallan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3014-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Bernardo Achoarena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 15 d 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2937-st.29-30p-ot 29

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Lorenzo Podestá, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á bienes quedades á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3037-ot.8-15p-ot.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Molle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 320J-ot.20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3202.ct.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2996-ot.4-3m-en.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los sucesores de don José Nieves y Castilla y de don Eugenio Rodriguez que deben comparecer ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de 30 dias, á deducir su accion si se creen con derecho respecto á la venta de 8 cuadras de terreno situadas en las afueras de las Piedras y vendidas jurídicamente á don Julian Miller por varios sucesores de Nieves, albaceas y apoderados en 1847, 1854 y 1856, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2900-st.25-1m-ot.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulogia Riobó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2861-st.23-1m-ot.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3063-ot.9-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez y Real, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3087ot.10.1m.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Luis Calbo, dentro del término de treinta dias en su domicilio, calle Misiones número 183.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2870-st.23 30p-ot.22

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Ruzo y Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2905-st.26-1m.-ot.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Pedro Marquez contra don Pedro Arrizabalaga se ha decretado interdiccion general de bienes contra este último, lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3149-ot.16-10p.ot.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Frères.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.18.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximo Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2587-ag.21 3m nv.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ernesto Giambruno, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 209, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3009-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Celestino Salvat, que deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Mir Garcia y Ca, en la calle Rincon número 184, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2867-st.29 30p-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 2 de 1891. *Victor P. Perez*, actuario. 2662-st.3-3m-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico, en su domicilio, calle del Yi núm. 316, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3011-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bignalas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14.1m.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan Muchada, en la calle Buenos Aires núm. 122, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3010-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Pedro C. Ballefin, calle Piedras número 120, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3201 ot.20.15p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á don Cándido Hernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio don Pablo Caderoso, representado por don Rafael Romeu (calle Treinta y Tres núm. 192). — Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3063-ot.9-15p-ot.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Scavino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3188.ot.18,10p.ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de los señores Petrucelli Hnos, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los estados presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3212.ot.21 9p.ot.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Tomás Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3000-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Rey de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2999-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdiccion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3027-ot.7-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Antonia Elzaurdia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3168.ot.17.17p.nv.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder por el alguacil y actuario del Juzgado á la venta en almoneda de un solar de terreno situado á inmediaciones de la Tablada y de la Estacion Sayago, señalado en el plano levantado por el ingeniero don Emilio Dupré en el año 1878, con el núm. 16 de la manzana D, compuesto de un área superficial de 468 varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con el lote núm. 27, por el Este con el 11, y por el Oeste con el 9.—El solar de terreno referido ha sido tasado en la suma de 468 pesos oro, y se manda vender en los autos de la sucesion de don Jorge Melas. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19, donde tambien tendrá lugar la almoneda —Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3177.ot.17.ot.31

Juzgado L. Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público que en los autos de don Salvador y don Basilio Gourdo por informacion, ha recaido la resolucion siguiente: Florida, Setiembre de 10 1891. Autos y vistos: Este expediente seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo y por comprobacion del Estado Civil de Salvador Gourdo y resultando: Que se han vencido las publicaciones ordenadas por el auto de f 7 sin que se haya presentado persona alguna que impugnase la rectificacion pretendida: Que los testigos cuyas deposiciones lucen de f 7 á f 12 están contestes en afirmar que Salvador y Basilio Gourdo son hijos únicos de Salvador Gourdo y Cármen Kuinley, siendo este y no Sardo y Quinley respectivamente el apellido de los expresados esposos: Que el Ministerio Público en su dictámen de f 18 está de acuerdo en aprobar la informacion producida á los fines indicados Y considerando lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la ley de Registro de E. Civil y artículo 50 del C. Civil, apruébase la informacion producida, en su virtud procédase á la rectificacion pedida, téngase por justificado el estado civil de hijo legítimo de Salvador Gourdo; háganse las comunicaciones del caso, publicándose esta resolucion, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1888; previo pago de costas protocolícese este expediente en el Registro respectivo, dándose los testimonios y desgloses solicitados, dejando de estos últimos constancia, y archívese.—*L. Mendoza y Duran.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, en la villa de la Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público."—Florida, Setiembre 12 de 1891. *Arturo H. Tebot*, escribano público. 2992-ot.27

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de la compañía *National Starch Manufacturing Company*, de Covington, Estados Unidos de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa la mencionada compañía en la harina de maíz que elabora.

Montevideo, Octubre 19 de 1891. *Justo R. Pelayo.*

1898.ot.28

Direccion de Paseos

Sácanse á licitacion las obras de albañilería á practicarse en la quinta que fué de don Cándido Bustamante, sita en el camino de Reyes, con arreglo al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 24 del corriente, á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3188.ot.29 *La Direccion.*

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3091-ot.22 *Benito del Campo*, secretario.

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3135-nv.4 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

" Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á " las empresas de gas, aguas corrientes, caños maes" tros y tramvías remover el empedrado sin permiso " de la Comision de Obras Públicas; la cual lo expe" dirá gratis, haciendo constar en él que el solicitan" te queda obligado á cerrar en el dia la parte que re" mueva y á su conservacion por el espacio de tres " años. En caso que los trabajos para los cuales se " pida permiso sean tales que no puedan ser conclu" dos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar " poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

" Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior " la parte de empedrado que los tramvías están obli" gados por sus contratos á conservar en perfecto es" tado, siempre que á nada alteren los niveles, ni " perjudiquen el resto del empedrado, como hasta " ahora diariamente lo han hecho.

" Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover " cualquiera de las otras empresas ú otras que se " establezcan, perteneciese á los contratistas que tie" nen la obligacion de conservarlo por un plazo se" ñalado, deberán además de solicitar el permiso pa" ra la renovacion, entenderse con el contratista á " que corresponda, para que no solo se considere " exonerado de sus compromisos, sino para que trate " de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo " vigile.

" Art. 4.º Los particulares deberán igualmente so" licitar permiso, que les será expedido previo arre" glo con la Comision de Obras Públicas y pago del " costo de la reposicion del empedrado, que se prac" ticará en tal caso por los obreros de la Junta, sien" do ésta responsable por la conservacion de los em" pedrados que remueva.

" Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán " penados con una multa de 25 pesos por la primera " vez y del doble en caso de reincidencia."

" Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 " de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rú" brica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

08-pb...

REMATES

José B. Gomensoro

Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan H. A. Aas y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca noruega *Alert*, de 294 toneladas de registro y 450 toneladas de peso, construida en Quebec, de maderas escojidas, clasificado 5/6 A 11, cuya clase ha cesado á consecuencia de la avería sufrida, clavado en metal hasta 14 piés y fué forrado en metal en 1889.—Puede navegar sin lastre.

Se vende con todos sus aparejos, velas, palos, ancias, cadenas y demás enseres de su inventario.

Los interesados pueden pasar á su ordo.

3115-ot.13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiareas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda.—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

3006-ot.4

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Queguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado que consiste en muebles ingleses sólidos y elegantes, para salon, escritorio, 4 dormitorios, alfombrados, comedor con sus servicios completos, de porcelana, cristalería, reloj, estufa, espejos, mueblecitos sueltos de nogal, riquísimo piano perpendicular máquina de hierro, cocina económica, baños, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 12 á las 5 p. m.

Pido puntualidad. 3124.ot.14

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 82 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 243 varas 37, tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 375.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 2989-ot.8

José B. Gomensoro

De muebles, cuadros, alfombras, un riquísimo piano máquina de fierro, del fabricante Konish, porcelanas, y demás de la casa calle Yi número 191, entre Mercedes y Colonia.

EL MARTES 27 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el mobiliario de esta casa, que consiste en sala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platinas, cuadros, alfombras y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Un amueblado para sala, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, un rico piano de la acreditada fábrica Konish, cuadros al óleo, un amueblado de nogal para dormitorio, camero, con ropero de tres espejos. Los muebles del comedor son de nogal.

Pido puntualidad. 3211.ot.21

José B. Gomensoro

De 8.659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Batoví, Sauce y otros. — Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase.

Esta gran fraccion de campo cuya área es de 8.659 cuadras cuadradas, es excelente tanto para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc.

Está situada en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante 4 ó 5 leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrado. Está libre de arrendatarios.

Linda por el Norte con el arroyo del Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira, por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guabiyú y don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará 1.000 pesos en garantía al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador. 3156.ot.16

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL VIERNES 20 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el O. con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 20 de Noviembre venidero, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Buenos Aires núm. 288. — Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3174-ot.17

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña Maria C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alesis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solis. 3021-ot.6-pb...

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico cupé de dos asientos con poco uso, de Saubion y C.ª, Paris.—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2, venderemos, tasado en 400 pesos, debiendo cubrir las dos terceras partes, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Garzon, en los autos de Joseph Leborgne contra Cárlos A. Fassa.

Los interesados pueden verlo en la fábrica de carruajes de Routin Hnos., calle Florida núm. 192.

3183.ot.18.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 3 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3039-ot.8

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—De la importante y valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1 y Santa Lucía con frente á la de 18 de Julio, con un área de 937 varas y 36 décimos de vara cuadradas, con cimiento, arrimos, cerco, veredas, adoquinado pagos y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan.

Recomendamos á la gente de dinero se fijen bien en este remate, que les proporciona la oportunidad de colocar bien su dinero, pues terrenos con un porvenir seguro como éste no se presentan todos los dias y en las condiciones liberales de ser su venta forzosa por ejecucion de hipoteca del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay y con la cómoda conveniencia para los interesados de ser su venta al mejor postor. La ubicacion de este terreno, lindando con el futuro palacio de gobierno, en la mejor altura de la Ciudad Nueva y que por ser esquina en toda su área son frentes á dos importantes calles, nos excusan de entrar en otras consideraciones y concretámonos tan solo á recomendar la asistencia al remate.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores Zorrilla Hnos., asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 mts. 61 cents. en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud cofinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 30 de Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por otros datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 3151-ot.16

Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos ¡al mejor postor! la importante fraccion de *campo flor* referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, y que linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo, por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al rio Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

Nota—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3 09.ot.21

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 3186-ot.18

Vicente Torres

Importante remate—De todas las existencias del Almacen y Billar denominado "Las dos Banderas" situado en la calle Cerro-Largo núm. 200 esquina Queguay.

EL VIERNES 23 y SABADO 24 del corriente, á las 12 en punto daré principio á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del referido almacen como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, conservas de varias clases, azúcar, yerba, arroz, vinos finos, Oporto y Jerez, vino carlon y francés, aceite y kerosene y otros muchos artículos del ramo.

En seguida

Una magnífica mesa de billar con todos sus útiles báscula, cocina de fierro, máquina de chopp, mesas, bancos, tabiques y demás enseres.

Para mas datos ver al rematador en su escritorio, en la calle Yí núm. 322. 3196.ot.20

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2985-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 473 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

3109.ot.13

Piñeyro y Mula

Remate de 700 libros—Coleccion de importantes obras de derecho—En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL VIERNES 23 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado una coleccion de obras de diferentes autores, á saber:

Larausse, Carré, Duruy, Lamas, Alfonso el Sabio, Birche, Andrees, Thomine, Rossi, Copee, Lepage, Escrich, Mitre, Lord Byron, Leroy Beaulieu, Guizot, Naudier, Augert, Delebecque, Boitard y muchos otros que estarán á la vista. 3170-ot.17

Piñeyro y Mula

De un cupé americano con muy poco uso, para uno y dos caballos; dos mantas finas.—En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL MARTES 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado este buen carruaje forrado de marroquí con lanza y varas.

Puede verse en nuestra casa, Zabala núm. 89.

3169-ot.17

Piñeyro y Mula

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno, situadas en la Aguada con frente á las calles Hocquard, Patria, Cufré, General Pagola, Nueva Palmira, Martin Garcia y Salsipuedes.

EL DOMINGO 8 de Noviembre de 1891 á las 4 de la tarde venderemos dichos terrenos, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Angel E. de Mula, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno ubicado en este departamento á inmediaciones de la Aguada entre las "Tres Cruces" y el "Arroyo Seco", compuesta la primera fraccion de una extension superficial de *cuarenta mil varas cuadradas, equivalentes á veinte y nueve mil quinientos quince metros, veinticuatro decímetros cuadrados*, cuyos linderos son: al Nord-Este y Nord-Oeste don Juan Camas; al Oeste, el camino de los Corrales en una parte y don José Coneto en la parte restante; y al Sud con el camino Coneto y don Mateo Pareta; y la segunda fraccion, con todas las mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de catorce mil novecientos treinta metros, cuarenta y siete decímetros, sesenta centímetros y tres milímetros; equivalentes á veinte mil doscientos treinta y cuatro varas, veintiseis décimos de otra cuadradas, lindando por el Norte, en una parte, con terrenos de "La Comercial", en otra, con don Juan Scarone y en la parte restante con la calle Hocquard; al Este, en una parte, con terrenos de Herrera y en otra con la calle pública; al Sud, camino de por medio con don Juan Maria Perez, y al Oeste, con terreno de la sucesion Guido. La venta tendrá lugar el domingo 8 de Noviembre venidero á las 4 de la tarde, y en el sitio de ubicacion de esos terrenos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la cantidad de setenta y ocho mil veinte y dos pesos, veintitres centésimos oro ($ 1,80 vara cuadrada) y pudiendo el comprador entregar en Cédulas Hipotecarias letra B y por cuenta del precio, hasta la suma de cuarenta y nueve mil trescientos pesos, valor nominal. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

3210-ot.21

Piñeyro y Mula

Remate de 57 solares, en Sayago, con frente á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, á 15 minutos de la capital.—Terrenos altos y de inmejorable situacion.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 1.º de Noviembre de 1891 á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta estos bien situados solares.

Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, 20 pesos por cada solar.

TÍTULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR

Por planos y demás antecedentes, dirigirse á nuestra casa, calle Zabala núm. 89. 3208.ot.21

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimisma, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocúrrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*.

3192-ot.20

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 4 p. m.—De 590 m. 30 ó sean 800 varas cuadradas con los edificios y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad conocida por el MOLINO DE OYENARD, situada en la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala á 15 varas de la Plaza General Flores. Venta á las mas alta oferta para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por don Luis Bazzano con don Luis Oyenard, como se verá por el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicacion á la venta de una fraccion de terreno con lo en él edificado, construcciones y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesta de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala, doce metros setecientos sesenta y seis milímetros en la línea del contrafrente Oeste limítrofe con los hermanos Herosa; cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros en la del Sud, confinante con don Luis Duford y otros, y cuarenta y tres metros trescientos cuatro milímetros en la del Norte, lindera con don Telésforo Arteaga; encerrando una extension superficial de ochocientas varas equivalente á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

El mencionado bien se manda vender al mejor postor en los autos seguidos por don Luis Bazzano contra el concurso de don Luis Oyenard, debiendo consignarse el diez por ciento de la mayor oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en hacer postura, en el Juzgado de Comercio de 2.º turno. 3213-ot.21

Luis A. Caprario

Al mejor postor.—De un bueno y productivo tambo situado en la calle Médanos núm. 234 y 236.—Orden terminante de vender á cualquier precio, por ausentarse su dueño á fin de mes del país.

EL DOMINGO 25 á las 2 de la tarde, venderé en dos lotes al mejor postor este bien situado y productivo tambo.

Primer lote—El tambo compuesto de 3 piezas de material, galpones, caballerizas con todos sus útiles y 8 vacas mestizas lecheras, 2 terneros y la patente. Hay contrato de arrendamiento firmado ante el escribano señor Micud, que vence dentro de dos años. Al fin del contrato el comprador podrá retirar si no se arregla con el dueño del terreno, todas las mejoras, dejando únicamente el cerco del frente con el porton y la puerta chica.

El alquiler que se paga por el terreno es muy bajo, pues hay comodidad para el tambo, para familia y todavía hay alquiladas piezas y pesebres, de modo que al comprador le sale por poco mas de nada el alquiler del terreno.

2.º lote—8 vacas mestizas lecheras y 6 vaquillonas de 2 años que se encuentran en el pastoreo.

La venta la efectúo al mejor postor sin base ninguna, pues por motivos de salud el dueño tiene que ausentarse del país á fin de mes.

Visiten el tambo y verán que la clientela es de primer órden y que por muy poco dinero se puede adquirir este buen negocio.

Otros informes ocurrir al rematador, calle Zábala núm. 154. 3203.ot.20

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 25 del corriente á las 12 1/2 en punto, de los ricos y lujosos muebles que adornan la casa "Avenida General Rondeau" núm. 150.

Ricos juegos de sala y antesala, consolas, espejos, galerías completas, cuadros al óleo, id. grabados, sillitas doradas, puff idem, un gran piano aleman, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, chiffonier incrustado en bronce, alfombras, arañas y aparatos de gas en toda la casa, alfombras idem, un hermoso juego para dormitorio de nogal con lunas cristal biseaute, mármoles blancos y negros de Santa Ana con ropero de tres cuerpos, etc.

Tres dormitorios idem para una persona.

Comedor—Un rico juego hamburgués, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 20 cubiertos, doce sillas con asiento y respaldos cueros de Córdoba.

Tres cuadros al óleo del célebre pintor Parra, uno melocotones, otro uvas y otro bananas; otros varios cuadros de pintores conocidos.

Una percha vestíbulo, un juego de esterilla y bambú y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha extension.

La casa estará abierta para las personas que deseen visitarla, el sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

3193.ot.20

Juan A. Otero

JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion su finado padre, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisos que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, entre cuyos bienes se comprenden los siguientes:—1.º Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto del todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados; lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla.—2.º Un terreno con las mejoras que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de este departamento, compuesto de 1,163 metros 14 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 95 centímetros de frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 92 centímetros en el costado Norte por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lúcas Obes y 34 metros 23 centímetros en el fondo del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada.—3.º Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Ituzaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 8 de la manzana 33, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 8 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 891 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 6, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 887 metros 16 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 32, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 365 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 6 de la manzana número ... con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 7, con frente á la calle Cerrito, con un área de 894 metros ... decímetros cuadrados. El solar número 1 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 1 con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 5... decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 4... metros 48 decímetros cuadrados. El solar número ... de la manzana número 5, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 544 metros 57 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número ... con frente á la calle Maroñas, compuesto de 332 metros 78 decímetros cuadrados; y el solar número ... de la manzana número 38, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados—4.º Un edificio de tres y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 de... metros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con la sucesion de la señora ... don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sant... ri, y por el Oeste con don Ventura Gotusso, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descriptas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don ... cos E. Va...za, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ... aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre ... de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional.

3082.ot.10

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras; calle Yatay número ... lindando con la gran cervecería Richling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura el terreno y construcciones relacionados, compuesto el primero de 12 metros 26 milíme. de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 36 metros 70 milme. de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de C. Guerra; por el Este con don Bernardo Aguerre y por el Oeste con el señor Richling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

3098-ot.11

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 4000 varas de terreno con edificios y demás mejoras en el pueblo Concordia, departamento de San José. Hermoso terreno con frente á las calles General Flores, Avellaneda y Cortina, tiene dos esquinas.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 de Octubre de 3 á 4 de la tarde de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por los señores Ayelieyra y Fariña contra don José Blanco, procederé á vender á la mas alta postura, el precitado terreno con los edificios y mejoras que contiene, compuesto de 100 varas frente al Oeste sobre la calle General Flores, por 40 varas de fondo al Este, por donde linda con don Sulustiano Gorrondona; por el Norte con la calle Avellaneda y por el Sud con la calle Cortina.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado calle Cámaras 156, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos. 3148-ot.1...

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que va á Toledo; al Sud arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion ...rrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3137-ot.1...

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte ...gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escavola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin ...vieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptada su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar los títulos. 3119.ot.1...

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde de órden del señor Juez L Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Fino, procederé á vender á la mas alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 20 milím. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta. 3136-ot.1...

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 75 cuadras mas ó menos de campo en la jurisdiccion de Pando, 7.ª seccion judicial del departamento de Canelones sobre el arroyo de Pando.

Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 10 de Noviembre, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don José Pizzorno contra don Rómulo Tojeiro, procederé á vender á la mas alta postura las 75 cuadras mas ó menos de campo ... ridas, que forman parte de mayor área ... deudor, en comun y proindiviso ... Ferreyra de Regúnaga y cuya área tiene por linderos: al Norte don Salvador Linares; al Sud ... res Bonilla; al Este, don Juan Castro; al Oeste arroyo de Pando.

El comprador entregará en el acto 150 pesos en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde deben ocurrir los interesados para examinar el título y expediente.

3199-ot.20

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de ... (Paso del Molino), denominado *Primer Almacen ... Beranglieri*.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, ... vino Oporto, idem Jerez, idem italiano, ... limenticias, un buen surtido de artículos de ... la, una báscula, un depósito para kerosene ... caño, máquina para choppe, balanza de mostrador, un gran toldo á la calle con su correspondiente ... quina, y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar ... una caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185-ot...